

Secretaría Permanente y Pro-Tempore XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

**Tema: Informe General actividades XIX Edición del a Cumbre Judicial Iberoamericana
II Ronda de Talleres – Antigua Guatemala**

Calendario de reuniones de Cumbre

Reunión	País anfitrión	Fechas	Mes	Año
I Reunión Preparatoria	Panamá	31,1,2	Agosto – Septiembre	2016
I Ronda de Talleres	Perú	14,15,16	Diciembre	2016
II Ronda de Talleres	Guatemala	31, 1 y 2	Mayo – Junio	2017
III Ronda de Talleres	Nicaragua	6,7,8	Septiembre	2017
II Reunión Preparatoria	España	13,14 y 15	Diciembre	2017
Asamblea Plenaria	Ecuador	Por definirse	Abril	2017

1. Reuniones de las Comisiones Permanentes de la CJI

1.1 Comisión de Calidad de la Justicia (CICAJ)

Integrantes de la Comisión:

- Colombia: Luis Armando Tolosa Villabona
- Ecuador: Alejandro Subía Sandoval
- España: Juan Martínez Moya
- Guatemala: Silvia Patricia Valdés Quezada
- Honduras: María Fernanda Castro Mendoza (Presidenta)
- Panamá: José Eduardo Ayú Prado

1era Reunión: 15 al 20 de octubre 2016, en la ciudad de Copán Honduras.

Durante la reunión se acordó realizar un cuestionario sobre la gestión de la calidad de la justicia en los países iberoamericanos.

Reuniones Virtuales: Se realizaron 2 reuniones virtuales:

- 21 de febrero:

En la primera se revisó las preguntas y las opciones de respuesta para el cuestionario sobre la calidad de la justicia. Adicionalmente se trató sobre el Reglamento para el Reconocimiento de Buenas Prácticas en Gestión de Calidad que sería propuesto por España. En cuanto al curso virtual sobre calidad de la justicia este se realizaría una vez que se conozca las necesidades de capacitación en el tema.

- 16 de mayo 2017:

En la segunda se definió el cuestionario sobre la calidad de la justicia.

Próximas reuniones:

Se aprobó además de la reunión presencial propuesta por el Sr. Vocal del Consejo General del Poder Judicial de España, Juan Martínez Moya, a realizarse en España del 13 al 15 de diciembre 2017.

1.2 Comisión Permanente de Seguimiento a las reglas de Brasilia

Integrantes de la Comisión para el período 2016-2018:

- Argentina: Miguel Piedecabras, Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial;
- Costa Rica: Carmenmaría Escoto Fernández, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia (Coordinadora de la Comisión);
- Ecuador: Karina Peralta Velásquez, Vocal del Consejo de la Judicatura;
- España: Juan Martínez Moya, Vocal del Consejo General del Poder Judicial;
- Honduras: María Fernanda Castro Mendoza, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia;
- Panamá: Ángela Russo de Cedeño, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia.

Se diseñó y aplicó un cuestionario tipo para documentar el avance de la implementación de las Reglas, elaborar campañas de divulgación, materiales didácticos, manual de referencia, propuestas y ejecutarlas.

1era Reunión: 9 al 11 de noviembre de 2016, en Huancavelica, Perú.

La Comisión se reunió en el marco del Encuentro Internacional de los Poderes Judiciales del Perú e Iberoamérica. En el encuentro se reconoció el Programa de Acceso a la Justicia de Personas Vulnerables y Justicia en tu Comunidad de Perú.

Entre las actividades realizadas por la Comisión se destaca:

- Continuar con el trabajo de actualización de las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia en condiciones de las personas en vulnerabilidad, incluir los objetivos de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, documentar los avances que se desarrollan en cada país en cuanto a la implementación de las Reglas de Brasilia, promoción de acciones en los Poderes Judiciales al reconocimiento y aplicación de las Reglas, y fomentar el diseño de políticas públicas que respeten los contenidos de las Reglas.
- Elaboración de la propuesta de trabajo para la actualización de las Reglas “Orientaciones Generales y Cronograma para la Actualización de las Reglas de Brasilia, que incluye una propuesta metodológica que revisa las reglas en base a los avances en la materia, la adaptación de las últimas reformas legislativas, jurisprudencia sobre derechos humanos, perspectivas de género, reconocimiento de la diversidad y en armonía con los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.
- Diseño del cuestionario tipo para documentar el avance de la implementación de las Reglas, elaborar campañas de divulgación, materiales didácticos, manual de referencia, propuestas y su ejecución. El cuestionario fue contestado por 18 países

miembros la Cumbre Judicial Iberoamericana. No contestaron al mismo (Brasil, Cuba, Honduras, Perú y Venezuela).

1.3 Comisión MARC TTD

Integrantes de la Comisión para la XIX edición del a CJI:

- Chile: Roberto Contreras Olivares (Secretaría Técnica)
- Costa Rica: Doris María Arias Madrigal (Presidenta)
- Colombia Margarita Cabello
- España: Juan Martínez Moya
- Honduras: Jorge Serrano
- Nicaragua: Rafael Solís
- Panamá: María Luisa Vijil De Laniado
- Ecuador: Paulina Aguirre
- Ecuador: Francisco Bonilla
- Paraguay: Alma Mendez de Buongermini
- República Dominicana: Gloria Cecilia Cuello Suero
- Guatemala: Silvia Patricia Valdés Quezada
- Perú: Julia Cabello Matamala

Observadores:

- CICAD-OEA: Antonio Lomba
- CICAD-OEA: Alberto Amiot

Se han realizado 4 reuniones presenciales o virtuales.

En la Comisión MARC TTD, se ha impulsado la homologación de criterios y conceptos técnicos para la práctica de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos en Iberoamérica, además de revisar y socializar la Declaración Iberoamericana sobre Justicia Juvenil Restaurativa de la COMJIB a ser suscrita por la CJI en el marco de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial que se llevará a cabo en Quito en Abril del 2018.

El 21 de marzo 2017 se realizó una videoconferencia entre la Secretaría Pro-Tempore y la Coordinación de la Comisión para revisar los avances de los trabajos. Se informó sobre la socialización del Proyecto de Declaración Judicial Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa a los miembros de la CJI.

1.4 Comisión Iberoamericana de Ética Judicial

Integrantes de la Comisión de Ética:

- Uruguay, Ricardo Pérez Manrique
- Colombia, Fernando Alberto Castro Caballero
- Chile, Rosa María Maggi
- Costa Rica, José Manuel Arroyo Gutiérrez
- Cuba, Carlos Díaz Tenreiro
- Panamá, María Luisa Vijil de Laniado
- España, David Ordoñez Solís
- República Dominicana, Xiomarah Altagracia Silva Santos

- Brasil, Raúl Araújo Filho
- Argentina (Coordinador), Luis Francisco Lozano

XI Reunión Presencial: 10 y 11 de noviembre de 2016 en Montevideo, Uruguay.

Luego de haber realizado la convocatoria para el X Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en torno al Código Iberoamericana de Ética judicial, la Comisión, en XI reunión, definió los ganadores del X Concurso Internacional de Trabajos de Monográficos.

Asimismo, esta Comisión abrió el X Concurso de Monografías, articulado alrededor del tema del Secreto Profesional, abierta hasta el 15 de agosto 2017 a las 24h00 (UTC-3).

1.5 Comisión Iberoamericana de Justicia Ambiental

Integrantes de la Comisión de Iberoamericana de Justicia Ambiental:

- Argentina, Ricardo Luis Lorenzetti
- Brasil, Antonio Hernan de Vasconcellos e Benjamin (Coordinador)
- Chile, Sergio Muñoz Gajardo (Coordinador)
- Colombia, Jorge Mauricio Burgos Ruiz
- Ecuador, Pablo Joaquin Tinajero
- Panamá, José Eduardo Ayú Prado Canals
- República Dominicana, Wendy Martínez Mejía

I Reunión No Presencial XIX edición CJI (15 de septiembre 2016): Se dio cuenta de los antecedentes de la Comisión como el impulsar los contenidos del documento “Participación, información, transparencia y acceso a la Justicia en materia ambiental”. Crear un espacio permanente en el ámbito judicial iberoamericano (Portal Judicial Ambiental), integrado por juezas, jueces, y funcionarios para abordar temas comunes vinculados con el Derecho Ambiental, promover la implementación de políticas de gestión y decisiones orientadas al desarrollo sostenible y a la actuación de los órganos jurisdiccionales, establecer programas de capacitación, informar al Portal Judicial Ambiental, crear una Red Iberoamericana de Justicia Medio Ambiental, centrada en el cartografiado, intercambio de experiencias e información sobre buenas prácticas, fomentar la tutela judicial ambiental efectiva con mecanismos adecuados de protección.

El plan de trabajo acordado fue el siguiente: coordinar esfuerzos internacionales sobre la materia con OEA, PNUMA, UICN, AMB, FONAMA (Brasil y Chile a cargo). Operativizar el Portal de Justicia Medioambiental (Chile y México). Reconocer la 2da edición del Curso Presencial de Derecho Medioambiental sobre Biodiversidad y Bosques desarrollado en Cancún 8-11 de diciembre y del V Congreso Argentino de Derecho Ambiental 1-2 de diciembre 2017 en el que la Comisión participaría en un panel sobre “Justicia Latinoamericana medioambiental” (Argentina a cargo) y Congreso sobre el estado del Derecho Ambiental que se realizó en Costa Rica del 30 al 31 de marzo.

Reuniones previstas:

- Argentina, Buenos Aires 2 de diciembre 2016;
- México, Cancún 8 a 11 de diciembre 2016;
- Costa Rica San José, 30 y 31 de marzo 2017.

1.6 Comisión de Género y Acceso a la Justicia

Integrantes:

- México Margarita Beatriz Luna Ramos (Coordinadora)
- Nicaragua, Alba Luz Ramos Venegas
- Ecuador, Gladys Edilma Terán Sierra
- España, Clara Martínez de Careaga y García
- República Dominicana, Esther Agelán CasasNovas
- Argentina, Elena Inés Highton
- Chile, Andrea Muñoz Sánchez

I Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (14 y 15 de junio 2016): Se integró la comisión, se seleccionó a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos como Presidenta de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia para la XIX edición, a la Comisionada Alba Luz Ramos para sea representante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia que asista como observadora a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Coordinación y Seguimiento, y la Magistrada María Esther Hernández y Chávez como Secretaria Técnica de la Comisión. Se realizó una presentación del plan de trabajo el cual sería evaluado por las Comisionadas. Adicionalmente la Comisionada de Argentina reiteró el ofrecimiento a la Cumbre para el sistema de registro de feminicidio/feminicidio.

II Reunión Ordinaria Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (26 noviembre 2016): Se acordó que en todos los talleres de grupos de trabajo se tenga participación de una representante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia a fin de promover la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Cumbre.

En cuanto al plan de trabajo se indicó que se fomente la perspectiva de género en el marco de la estructura organizativa de la cumbre y que se promoció el desarrollo de políticas que conduzcan a la igualdad de género y la plena vigencia de los derechos humanos de las mujeres. Adicionalmente se propuso visibilizar la participación de la mujer en la Cumbre.

Además, se propuso incentivar la igualdad de oportunidades en la carrera judicial para hombres y mujeres. Para el efecto se decidió lo siguiente:

- La Comisión enviará una comunicación oficial para poner a disposición de los países miembros los resultados del estudio realizado sobre la materia en Chile y ofrecer su asesoría.
- Elaboración de un catálogo de información en materia de oportunidades de capacitación y profesionalización de las diferentes escuelas judiciales, que puedan ser compartidas. Se acordó que cada país proporcione su información a ser integrada en el catálogo y difundida.}

Favorecer el establecimiento de un marco colaboración y coordinación con diversas instancias de la Cumbre para el diseño de capacitaciones en materia de igualdad de género, tales como la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, Instituto de Altos Estudios Judiciales, Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana (capacitación virtual), Instituto de la Judicatura Federal de México.

- Integrar información de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia en los portales de cada una de las Cortes Supremas y Tribunales Superiores de los países miembros y los vínculos a los portales correspondientes de igualdad de género de los miembros de la Cumbre.

- Exhortar a los países de la Comisión a entregar sus estadísticas para completar y mantener actualizado el mapa de Género que está desarrollando Argentina con cifras desagregadas por sexo en cargos jurisdiccionales y mantenerlo actualizado.
- Sumar y coordinar la estadística con la que lleva a cabo el PLIEJ que acabar no solo feminicidios sino otros aspectos de violencia.
- Realización de un taller de sensibilización para la formación de Replicadores y Replicadoras de acuerdo con la capacitación ofrecida por Argentina para todos los países de la Cumbre. El taller fue realizado del 15 al 17 de marzo 2017.

Finalmente se menciona el fortalecer la aplicación de la perspectiva de género en la labor de impartición de justicia de los órganos jurisdiccionales de la Cumbre Judicial Iberoamericana, mediante la inclusión de la perspectiva de género en la administración de justicia. Para el efecto se pretende difundir la guía interactiva de estándares internacionales sobre derechos de mujer, difusión de talleres on-line, creación de un observatorio de sentencias y coordinación con el Portal de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Se prevé la tercera reunión ordinaria en agosto 2017.

1.7 Instituto Iberoamericano de Altos Estudios Judiciales

Integrantes:

- 2014-2018:
 - o Pedro Octavio Munar Cadena, Colombia.
 - o Gabriel Antonio Medrano Valenzuela, Guatemala.
 - o Omar Alfredo Mora Díaz, Venezuela (Presidente).
 - o Doris Arias Madrigal, Costa Rica.
- 2014-2016 (renovado hasta 2018 en la Asamblea Plenaria de la XVIII CJI):
 - o Gustavo Jalkh, Ecuador.
 - o Manuel Urriza, Argentina.
 - o Gervasia Valenzuela, República Dominicana.
 - o Secretaría General: María Myriam Ávila de Ardila, Colombia.

Informe de gestión del Consejo Directivo (01 de enero al 31 de diciembre 2016):

- Procesos educativos desarrollados mediante el uso de TICs.
- Nacionales de 15 de los 23 países de la CJI (69.7%) se preinscribieron a los diferentes cursos.
- Aprobación por unanimidad, e inclusión en el calendario académico 2016-2017:
 - o Curso avanzado en Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano (presentado por la República Bolivariana de Venezuela).
 - o Cursos superiores avanzados en Derecho Constitucional; Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal del Trabajo Iberoamericano (presentados por la República Bolivariana de Venezuela).
- Aprobación por unanimidad del curso “Diseños Curriculares de Capacitación con Perspectiva de Género” (diseñado y presentado por la Escuela Judicial de Costa Rica).
- Por desarrollar:
 - o Implementación e inicio de la oferta académica para Cursos Avanzados Superiores a finales del segundo semestre del 2017.

- La representación de Costa Rica indicará las fechas de inicio del curso “Diseños Curriculares de Capacitación con Perspectiva de Género”.
- La representación de Guatemala presentó su propuesta de cursos Avanzado y Superior Avanzado de Derecho Procesal Contencioso Administrativo Iberoamericano: recibió comentarios de Ecuador, Costa Rica y la RIAEJ.
- La República Bolivariana de Venezuela presentó una propuesta de Curso Introductorio a la Informática Jurídica.
- Se espera la presentación del Curso Avanzado y Superior Avanzado de Derechos Procesal Peal Iberoamericano por parte de Costa Rica.
- Representantes de Costa Rica y Guatemala informarán de la fecha de inicio del Módulo Transversal de Género y Diversidad.

1.8 Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales

Directiva 2015-2019:

- Dr. Sergio Alberto Palacio, Argentina (Secretario General)
- Gervasia Valenzuela Sosa, República Dominicana
- Myriam Avila de Ardilla, Colombia
- Eliana Guillén Rodríguez, Costa Rica
- María Gema Espinosa Conde, España
- Joaquin Reina Talavera, Nicaragua
- Nilza Salvo, Uruguay

VIII Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (25-26 de noviembre 2015): La Secretaría General a cargo en los últimos 4 años de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia y Dra. Myriam Ávila de Ardilla presentó sus avances:

Ejes temáticos:

- **“Modelos educativos y sistemas de calidad”**: Acreditación de las Escuelas de México y Nicaragua; actualización de las normas conforme a parámetros internacionales; recertificación de las Escuelas ya acreditadas.
- **“Implementación del paradigma curricular para la formación de juezas y jueces de Iberoamérica”**: revisión de las competencias transversales y de los elementos que integran el currículo.
- **“La investigación en las Escuelas Judiciales”**: interés de la UNESCO en apoyar la formación “Libertad de Expresión y protección de los Derechos Humanos” propuesta por la RIAEJ.
- **“Medición del impacto en la formación judicial en el desempeño judicial”**: invitación a las Escuelas a realizar la evaluación de impacto en actividades o programas.
- **“Convivencia armónica entre la jurisdicción ordinaria y las jurisdicciones especiales o indígenas”**: la Escuela Judicial del Perú ofreció un diplomado sobre pluralismo jurídico.

Ejes temáticos permanentes:

Acuerdo -1- La Asamblea General aprobó como ejes permanentes:

- Calidad;
- Paradigma Curricular;
- Evaluación de Impacto;

- Formación de Formadores; y
- Oferta formativa de la RIAEJ

Acuerdo -2- El eje de convivencia armónica entre jurisdicción ordinaria y jurisdicciones especiales e indígenas se conserva como eje de trabajo, a cargo de la Academia de la Magistratura del Perú

Acuerdo -3- El eje de evaluación de impacto estará apoyado por las Escuelas de Chile, Ecuador y Uruguay

Acuerdo -4- Los ejes temáticos del Plan de Acción 2015-2017 son:

- Investigación
- Fortalecimiento de la Cooperación Internacional e Interinstitucional para ejes permanentes y aquellos que defina la Asamblea Nacional

Acuerdo -5- Asamblea General aprueba la conversión de la RIAEJ en un centro de referencia y consulta técnica

Acuerdo -6- Asamblea General aprueba la publicación periódica de temas trascendentales para una mejor visibilidad de la RIAEJ

Acuerdo -7- Como desarrollo del eje temático de investigación, a cargo de las Escuelas de México y España, se aprueban las siguientes temáticas:

- Violencia de género, trata de personas, explotación de niños, niñas y adolescentes
- Resolución alternativa de conflictos y mediación, control de convencionalidad
- Implementación de los procesos orales

En el marco de la XIX edición la RIAEJ ha desarrollado y difundido en conjunto con UNESCO un curso Caja de Herramientas para Escuelas Judiciales sobre libertad de expresión, acceso a la información, transparencia y seguridad de periodistas realizado del 8 al 9 de marzo 2017.

1.9 Aula Iberoamericana

La actividad desarrollada por el Aula Iberoamericana en el marco de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, ha sido la convocatoria de su XIX edición del Programa de capacitación AULA IBEROAMERICANA en julio 2016 bajo la modalidad de foro de formación e intercambio judicial especializado, dirigido a Jueces y Magistrados de la Comunidad Latinoamericana a través de cursos, seminarios y otras actividades. Para el 2016, se convocaron a los siguientes cursos: prueba penal y las nuevas tecnologías, violencia de género, la mujer y los menores en el ámbito del derecho penal, derecho mercantil, programas formativos de la comunidad iberoamericana, el control de la constitucionalidad de las leyes. En el 2017, se convocó al curso La Función Judicial en la ejecución de la pena y en la protección de los derechos fundamentales de los privados de libertad.

1.10 Diccionario Panhispánico Jurídico

Los trabajos realizados han avanzado sin dificultad, se enviaron aportes de los siguientes países: Argentina, Chile, México, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Uruguay, Guatemala, Ecuador y la Universidad de Salamanca. Se tiene previsto el lanzamiento del diccionario a finales del 2017.

1.11 E Justicia

Integrantes:

- Luis Guillermo Rivas Loáciga, Costa Rica (Coordinador)
- Orlando Castrillo Vargas, Costa Rica
- Patricia Bonilla Rodríguez, Costa Rica
- Kattia Morales Navarro, Costa Rica
- Paulino Escobar Garay, Paraguay
- Luis Eduardo Yepes Gómez, Colombia
- John Pérez, Uruguay
- Luis Marcelo Pesce Rami, Uruguay
- Gustavo Castillo, Ecuador
- Fernando Jorge Mori (Argentina)
- Martín García Díaz (Nicaragua)
- María Victoria Cinto Lafuente (España)
- Luis Ignacio Vicuña Nicolás (España)

1era Reunión Presencial: El grupo de eJusticia realiza su primera reunión presencial en la II Ronda de Talleres realizada en Guatemala. Dentro de sus objetivos enunciados para esta edición está el desarrollo de dos nuevos subgrupos: “Ciberseguridad”, el cual trabajará, desde una perspectiva más técnica, en una guía para el manejo de información para los responsables de las áreas de sistemas de la región, y “Ciberdelincuencia” que desde una perspectiva técnico-jurídica genere insumos prácticos que coadyuven en la comprensión y tratamiento de las diferentes actividades delictivas asociadas con los delitos informáticos.

1.12 Cooperación Judicial Internacional

El grupo es integrado por Chile, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador Guatemala, Panamá, Nicaragua y Paraguay (Coordinador Luis María Benítez Riera).

En el marco de la I Reunión Preparatoria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana se presentó la siguiente propuesta de trabajo para el grupo:

- Incorporar la mayor cantidad de países a través de oficinas de cooperación judicial internacional o dependencias especializadas en la materia, a fin de estandarizar la utilización de los instrumentos aprobados;
- Elaboración de un proyecto de Acuerdo relativo a la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial Internacional y a la transmisión de solicitudes de cooperación entre sistemas judiciales;
- Implementación del modelo de exhorto, como práctica entre los sistemas judiciales iberoamericanos;
- Obtención de prestación de alimentos a través de exhortos;
- Los principios procesales de la ASADIP (Asociación Interamericana de Derecho Internacional Privado) para la cooperación jurídica internacional; y
- El seguimiento de la implementación del Protocolo Iberoamericano en las distintas jurisdicciones.
- Proponer a los organismos de cooperación la realización de dos encuentros entre autoridades centrales en materia de exhortos, extradición y asistencia judicial internacional.

Adicionalmente, en los meses de octubre y enero, se realizó la difusión a los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana de un Cuestionario de Seguimiento para identificar las

debilidades y obstáculos para difusión y utilización del Protocolo Iberoamericano de Cooperación Judicial Internacional aprobado en la XVII Asamblea de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrado en Santiago de Chile en el mes de abril 2014. Los países que contestaron fueron Bolivia, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Del análisis de las respuestas se pudo identificar que existe una falta de sensibilización y formación de los profesionales, falta de difusión y divulgación, y la necesidad de realizar modificaciones de los ordenamientos legales internos de cada país. Por lo que el grupo propone mejorar la difusión del Protocolo a través de medios electrónicos, realizar un programa de formación, fortalecer y mejorar la cooperación judicial internacional en zonas de frontera, simplificación de trámites de cooperación judicial internacional, promover la creación de oficinas judiciales internacionales en las Corte Supremas u Órganos de Justicia, con el fin de apoyar la gestión jurisdiccional, gestión electrónica de las solicitudes de asistencia judicial internacional, promover la figura de magistrados de enlace, y del portal web elaborado por el Poder Judicial de Chile.

El grupo solicitó adicionalmente a los países miembros de la Cumbre los datos de contacto de un funcionario delegado de sus Unidades de Monitoreo o Seguimiento del Sistema Penal así como los datos de contacto del funcionario designado en la integración del grupo.

2. Grupos de trabajo

2.1 integrantes de los grupos

En el marco de la XIX edición de la CJI se aprobó la creación de 4 nuevos grupos de trabajo:

- **Justicia abierta**, integrado por Costa Rica, Paraguay, Argentina, Colombia, Honduras, Nicaragua, Panamá, España, Perú, Bolivia, y coordinador por Costa Rica.
- **Innovaciones procesales: Protocolo Iberoamericano y guías de procesos por audiencias que permiten el fortalecimiento de la administración de justicia evitando la irrelevancia de la respuesta judicial, con un componente ejemplificativo**, integrado por Ecuador, Guatemala, España, Paraguay, Argentina, Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México, Honduras coordinado conjuntamente por: Ecuador, España, Paraguay y Guatemala.
- **Nuevas tecnologías para apoyar la oralidad procesal: Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad**, integrado por Ecuador, España, Colombia, México, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, coordinado conjuntamente por Ecuador y España.
- **Desafíos de la formación judicial: Compendio de estándares Iberoamericanos del sistema de oralidad**, integrado por República Dominicana, Ecuador, España, México, Argentina, Venezuela, Bolivia, Honduras, El Salvador, y Costa Rica, coordinado en forma conjunta por España, Ecuador y México.

2.2 Productos desarrollados por los Grupos de trabajo

- Desafíos de la formación judicial. El grupo está desarrollando los siguientes productos:
 - o Manual de Aplicación de Guías para juicios orales (México) Está pendiente realizar una solicitud de información sobre buenas prácticas a los países integrantes del grupo. México se propone realizar una síntesis antes de la II Ronda de Talleres.

- Diseño del perfil de competencias del juez iberoamericano en el sistema de oralidad procesal (Ecuador): levantamiento de información realizado sobre principios, actividades y conocimientos a los miembros del grupo. Está pendiente la contestación de España, México, Argentina y Bolivia.
 - Formulación de un modelo de formación por competencias del juez en el sistema de oralidad (Ecuador).
 - Formación en estructuración sentencias (España) quien está realizando la sistematización de la información.
- Nuevas tecnologías: Portafolio de herramientas de gestión judicial por medios electrónicos como apoyo al juez en oralidad. El grupo está desarrollando los siguientes productos:
- Identificador único de jurisprudencia iberoamericana ICI: Se solicitó un punto de contacto a los países de la CJI con conocimiento en la temática y que contesten en lo que concibe su país por jurisprudencia. (11 expertos designados de 23 países)
 - Portafolio herramientas tecnológicas: priorización de 4 herramientas en los que se presenten nudos críticos, explicación de las herramientas tecnológicas implementadas y su necesidad en oralidad como herramienta para apoyo al juez.
 - Análisis para identificar las buenas prácticas tecnológicas en torno a la inclusión de personas con discapacidad en un sistema procesal oral. Encuesta realizada a los países de la CJI. (13 respuestas sobre 23 países)
 - Definición de criterios que permitan identificar y acceder a la jurisprudencia de los países de la Cumbre que se han pronunciado en casos con perspectivas de género.
- Innovaciones Procesales: Protocolo iberoamericano y guías de procesos por audiencias que permiten el fortalecimiento de la administración de justicia evitando la irrelevancia de la respuesta judicial. El grupo está desarrollando los siguientes productos:
- Protocolo sobre los principios generales que se estiman precisos para que un sistema procesal pueda considerarse acorde con el principio de oralidad que incluyan (el documento borrador va a ser presentado en la II Ronda de Talleres por Ecuador):
 - Marco legal;
 - Infraestructura física y tecnológica;
 - Recursos humanos y capacitación.
 - Guía de buenas prácticas de carácter normativo que incluya (el documento borrador va a ser presentado en la II Ronda de Talleres por Ecuador);
 - Citaciones y notificaciones
 - Desarrollo del acto de las audiencias.
 - Cuestionario para recabar la información necesaria para la elaboración del Protocolo el cual ha sido enviado a los países miembros del grupo y la información ha sido recabada.
- Justicia Abierta:

El grupo tiene por objetivo fomentar la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana, el diálogo permanente con la sociedad, los usuarios, la coordinación interinstitucional a través el uso de la tecnología para mejorar la calidad de los

servicios de justicia y la satisfacción de las demandas de la población. Estos principios estarían integrados en una guía de buenas prácticas para la Justicia Abierta. En la XIX edición de la CJI el grupo fue constituido en la Reunión Preparatoria de Panamá (31 de agosto 2 de septiembre 2016) además de realizar una segunda reunión presencial en la I Ronda de Talleres de Perú (13-16 de diciembre 2016). Como actividades se ha realizado un cuestionario relativo a participación ciudadana y administración de justicia así como un mapeo de los instrumentos de Cumbre que sirven de marco y sustento a la justicia abierta. Sus resultados serán presentados en la II Ronda de Talleres de Guatemala (31 mayo 2 de junio 2017).

Cabe mencionar que los grupos de trabajo conformados en la presente edición de la Cumbre se han alineado a la propuesta de eje temático.

3. Seguimiento a las reuniones de la CJI

En su calidad de Secretaría Protempore de la XIX Cumbre, Ecuador ha dado seguimiento a la planificación y organización de la I Reunión preparatoria que se realizó en Panamá del 31 de agosto al 2 de septiembre 2016 y la I Ronda de Talleres que se realizó en Perú del 13 al 16 diciembre 2016.

Asimismo, se han realizado videoconferencias con los tres ejes de trabajo y la pro tempore para dar seguimiento y apoyo a los grupos de trabajo (lunes 3 de abril 2017 con el eje “Nuevas Tecnologías”, el martes 4 abril con el eje “Innovaciones Procesales”, y el jueves 6 de abril con el eje “Formación Judicial”).